



Seguridad Vial

La DGT llevará a cabo esta semana una campaña especial de control de velocidad

- La velocidad inadecuada es el tercer factor concurrente más habitual en los siniestros de tráfico
- En 2023 se registraron 211 siniestros mortales en los que este factor estuvo presente
- En la campaña realizada el año pasado, se controlaron en Cantabria 21.975 vehículos, siendo denunciados 680

15 de abril de 2024.- La Dirección General de Tráfico ha iniciado hoy en todo el territorio nacional, incluida Cantabria, una nueva edición de sus campañas específicas de control centrada esta vez en la vigilancia de la velocidad como uno de los factores de riesgo clave en la siniestralidad vial.

La velocidad inadecuada es el tercer factor concurrente más habitual en los siniestros de tráfico, especialmente, en aquellos con víctimas mortales. En 2023 con datos a 24 horas dentro del ámbito DGT, se registraron 211 siniestros mortales en los que este factor estuvo presente.

Según el Subdirector General de Gestión de la Movilidad y Tecnología de la DGT, Francisco José Ruiz Boada, “estas cifras demuestran que el cumplimiento de los límites de velocidad no solo es una obligación legal, sino también una responsabilidad moral que contribuye por un lado a la seguridad vial, porque reduce de forma significativa la lesividad del siniestro, a mejorar el impacto medioambiental y en definitiva al bienestar de todos los usuarios que comparten la vía, porque es importante recordar... que en la carretera no estamos solos”.

En concreto, la campaña se desarrollará desde hoy lunes 15 y hasta el próximo domingo 21, a través de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, así como del resto de policías locales que se sumen a la misma, con el objetivo de controlar especialmente tramos de riesgo asociado a la velocidad, así

CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Notas de Prensa \(mpt.gob.es\)](https://www.mpt.gob.es)

AVDA. CALVO SOTEO, 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096





como aquellos puntos donde la circulación supera el límite establecido y existe un elevado índice de siniestralidad, todo ello siguiendo las recomendaciones de las Organizaciones internacionales y europeas que instan a los organismos encargados de la seguridad vial de los distintos países a vigilar que los límites de velocidad establecidos se cumplan.

En el caso de Cantabria, los ayuntamientos que han sido invitados a participar son Santander, Torrelavega, Camargo, El Astillero, Santa Cruz de Bezana, Los Corrales, Noja y Suances.

En esta campaña realizada el año pasado, entre el 17 y el 23 de abril, se controlaron en Cantabria 21.975 vehículos, siendo denunciados 680 de ellos (3%).

Al tratarse de una campaña desarrollada también a nivel europeo por la asociación RoadPol (European Roads Policing Network), la vigilancia no sólo se llevará a cabo en España sino en todos los países adheridos a dicha asociación.

Atendiendo a su carácter preventivo, se anunciará a los conductores la existencia de controles, bien a través de los paneles de mensaje variable, bien a través de señalización vertical circunstancial cuando la vía no disponga de dichos paneles.

MÁS MEDIDAS

Está demostrado que la velocidad no solo afecta al riesgo de verse involucrado en un siniestro de tráfico sino también que, a mayor velocidad más difícil será reaccionar a tiempo para prevenir el siniestro y más graves serán las lesiones producidas a consecuencia de éste.

Por este motivo, con el objetivo de reducir el número, no sólo de siniestros mortales sino también de heridos graves, Tráfico instalará, a lo largo de este año, 88 nuevos radares, el 60% de los cuales serán de tramo. Además, la mayoría se colocarán en carreteras convencionales, en las que tienen lugar 7 de cada 10 siniestros mortales.